* **¿A quién consulto mi problema?**

Necesito dar de Alta una nueva Partida Presupuestaria, Económico, o bien Funcional.

Centro de Presupuesto:

* No existe
* No tengo permiso
* No encuentro la Unidad Orgánica

No puedo accede r al Módulo Presupuestación

Acceso UXII-Económico vía WEB

Servicios Informáticos



Dudas sobre el Procedimiento de Elaboración del Presupuesto Descentralizado y su Presentación

**(\*) Agradecemos vuestra colaboración haciendo llegar las consultas vía email, que nos ayudará a actualizar éste documento de Consultas Habituales.**

* **¿Cómo puedo acceder al Módulo de Presupuestación de UXX-Económico?**
	+ Para acceder, debes tener habilitado el acceso vía Web (es decir, acceder mediante la pantalla:

(\*): Problemas con el Acceso: Servicios Informáticos.

* **¿Cómo puedo Presupuestar en mis Unidades Orgánicas?**
	+ Se han creado Centros de Presupuestos, con codificación: “XX.XX” (Unidad Orgánica y Subunidad), uno por cada Unidad Orgánica y Subunidad, que permite codificar la Presupuestación de esa Unidad Orgánica “XXXX.
	+ Al mismo se han habilitado permisos a los usuarios habituales que suelen presupuestar anualmente. Si no localizamos nuestro Centro de Presupuesto, o bien no lo localizo, ponerse en contacto**:**
* **Según las Directrices, indica la no Presupuestación de Capítulo 2, gastos de funcionamiento, se presupuesta centralizadamente, ¿No tengo que presentar Presupuesto?**
	+ Sí, del resto de partidas se debe presupuestar. Igualmente, se deberían presentar las Fichas: Ficha 1 “Objetivos y Actuaciones”, Ficha 2 “Actualización Normativa”, Ficha 2 “Precios y Tarifas”, y Ficha 4 “Necesidades Adicionales
* **No localizo una Partida que quiero presupuestar, ¿Cómo podría crearla?**
	+ En principio, el sistema vuelca todas las aplicaciones del ejercicio 2013, sino localizamos una de ellas, o bien no la tenemos disponible, ponerse en contacto con:
* **Puedo acceder a algunas Unidades Orgánicas, y Centros de Presupuestación, pero no a otras ¿Qué puede ocurrir?**
	+ Es un problema de usuario, por tanto debes ponerte en contacto para que ajusten tus permisos.
* **Tengo una consulta diferente a las aquí resueltas ¿Cómo puedo Plantearlas?**
	+ Haznosla llegar al email:
	+ La resolveremos, y actualizaremos el presente documento, agradeciendo tu colaboración.